

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°64-2023, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Convocada el jueves cinco de Octubre del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete horas con treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Hannia Molina Chaves, Austin Sibaja Pérez, Maikel Vargas Ulate, Juan Jose Núñez, José Alfredo Jiménez Sánchez,

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes, Heidy Ordóñez Jiménez, , María Esther Carranza Gutiérrez, Estefanía Jiménez Ocampo.

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo, Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Vicealcalde Álvaro García Alfaro.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Giselle Chavarría CruzJUSTIFICA.....AUSENTE

Jessica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Natalia Mora, Personeros de la UNGL

Visitantes:

Señor Nicolas Guevara, Gestor Cultural.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO II

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Presentación Orden del día.

ARTÍCULO III.

Audiencia Tema: Agenda Cultural- Cantón de Bagaces , con la señora Nayuribe Guadamuz Rosales, Ministra de Cultura, y la Señora Beatriz Vargas León, Viceministra de Cultura. (Acuerdo N°32-28-2023).

ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente: Señor Presidente: Iniciamos la sesión N°64-2023 Correspondiente a hoy jueves, cinco de octubre del dos mil veintitrés, en primera instancia vamos a hacer la comprobación del quorum, donde tenemos como regidores propietarios a Hannia Molina, Juan José Núñez, Maikel Vargas y este servidor José Alfredo Jiménez, en ausencia justificada de la compañera Giselle Chavarría, estaríamos colocando en propiedad al regidor Austin Sibaja, de esta manera damos por iniciada esta sesión extraordinaria número sesenta y cuatro.

Raymond antes de que nos conectemos, vamos a hacer una modificación de la agenda ahí.

Raymond Cheves (Tecnologías de información): Correcto.

ARTÍCULO II. PRESENTACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Señor Presidente: Ok, entonces antes de conectarnos con el tema principal que tenemos, que es una sesión virtual, con la Señora Ministra de Cultura, doña Nayuribe Guadamuz Rosales o la persona que ella designe, y con la señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura, que es el tema que teníamos para hoy; sin embargo, yo quisiera que hiciéramos un par de modificaciones a la agenda, si les parece a ustedes compañeros y agregar un segundo tema, que sería, “*Nombramiento de la Persona Representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces*” que tenemos una de las candidatas aquí, si les parece, agregar ese punto compañeros. Con cinco votos a favor y cero en contra. Cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja, Juan José Núñez Chaverri y José

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°01-64-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Y agregar un tercer punto para tomar un acuerdo que el martes, no se tomó de la forma adecuada del “Plan Regulador”, doña Eva lo trae aquí ya actualizado, entonces tomar ese acuerdo de nuevo, si les parece compañeros. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°02-64-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Mientras nos conectamos vamos, les tomamos esos dos últimos puntos de una vez, los vamos a dejar como punto uno y dos, el punto uno sería el “*nombramiento de la persona representante del Concejo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven*”; el punto dos, el acuerdo del Plan Regulador; y el punto tres, la sesión con la Ministra de Cultura. Estamos en esa orden compañeros, si les parece. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°04-64-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO III. NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE BAGACES.

Señor Presidente: Para hacer la presentación del representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven, yo no sé si Juan José quiere agregar algo, o de una vez centramos el tema. Ok, como ustedes saben en estos momentos el comité está con el quorum interrumpido por la renuncia del compañero Juan José, y urge que se reactive el uso de esta agrupación, principalmente ahora que viene la parte que ya se ejecutó el presupuesto extraordinario, y hay que entrar con el programa de trabajo, que ya se había aprobado y se tenía definido, y lo que sigue con este con este comité. Entonces de ahí nos urge nombrar a esa persona, se habían propuesto algunos candidatos y entiendo que se citaron para hoy, pero bueno en realidad tenemos solamente una en estos

1

2momentos, la joven Dalieska Chávez Rizo, que es la que tenemos en estos momentos
3 como como candidata oficial, que es la que está aquí presente, yo no sé si les parece
4 compañeros si la nombramos de oficio a ella de una vez, y que ellas sí se presente, nos
5 diga más o menos, cuáles son las expectativas que tiene, para ponerla en contexto
6 Dalieska, los Comités Cantonales de la Persona Joven son hijos del Concejo Nacional de
7 la Persona Joven, creado mediante ley, y que el Gobierno de la República ha creado esto
8 estos órganos para este fortalecer y propiciar las mejores condiciones de desarrollo de la
9 juventud en el país.

10 Básicamente ese es la naturaleza de la ley que creó tanto el Consejo, como los comités
11 cantonales, entonces yo creo que bajo ese mandato que nos establece la ley, no sé,
12 Dalieska si usted quiere hacer uso de la palabra, quiere presentarse, cuáles son sus
13 expectativas, si tiene alguna experiencia

14 **Señora Dalieska Chaves Rizo:** Buenas tardes, estimado Concejo Municipal, mi nombre
15 es Dalieska Chávez Rizo, tengo veintitrés años, actualmente soy estudiante de derecho y
16 vivo en Fortuna. Me gustaría formar parte del Comité porque quiero poner a disposición
17 del comité, mi trabajo en pro de la juventud, también creo en el deporte, firmemente que
18 tenemos que apoyarlo, porque tengo un hermano que le ha dado a este cantón varias
19 alegrías, y a como él, yo también quiero brindar mi aporte a este comité y a este cantón.
20 Eso sería. Muchísimas gracias.

21 **Señor Presidente:** Para ubicarnos en contexto, lo que ella está diciendo, ella es hermana
22 de Kenny Chávez, yo diría que ciclista elite ya, dentro del país, ya no solo en el cantón,
23 sino en el país, ya está dentro de la élite del ciclismo, y de verdad un reconocimiento para
24 ellos.

25 No sé, si alguno quiere hacer alguna intervención, sino de una vez estaríamos sometiendo
26 a votación.

27 **Regidor Maikel Vargas:** Agradecer a Dalieska por presentarse acá, y ciertamente el
28 Comité de la Persona Joven es un puente, igual que el de deportes y otros más muy
29 importantes, y bueno como ahí mencionaba la joven de Dalieska, y hacía referencia José
30 ya, el al caso del hermano de ella, además de la representatividad que nos traería poder

1
2 apoyarla, porque también es llevar a los distritos esa representatividad, si bien es cierto
3 ya tenemos representantes de esos distritos, yo creo que eso viene también a consolidarlo,
4 y este Concejo y este cantón se ha caracterizado por eso, por tener el respeto hacia todos
5 los distritos como iguales, y me siento orgulloso de eso, y agradecer a Dalieska por la
6 valentía de dar un paso al frente, de levantar la mano, y decir bueno aquí estoy al servicio
7 de ustedes poniendo su esfuerzo, su tiempo al servicio de los cuatro distritos, de
8 ciertamente ese es un tema que tiene que abordarse desde una perspectiva macro cantonal,
9 que cada una de las decisiones que se tomen en los Comités de la Persona Joven o del
10 deportes, que en este caso también se mencionó, tiene que ser pensando en los cuatro
11 distritos, y a mí eso me genera mucho mucha tranquilidad, el hecho de que tengamos
12 representación de todos, y bueno, quiero felicitarla, quiero agradecerle por levantar la
13 mano, por estar acá.

14 Y comentarles a ustedes compañeros, quienes tal vez no conocen mucho a Dalieska,
15 porque es normal que quienes estamos en los distritos, conocemos un poco más a los
16 representantes de los distritos, pero puedo decir que Dalieska es una joven que se ha
17 esforzado mucho, y que además tal vez no lo citó a ella, pero ha tenido una trayectoria en
18 apoyo comunal, ha estado trabajando y apoyando, cada vez que existen algunos esfuerzos,
19 verla ahí cerca a veces de la escuela, cerca de lo que es el área de deportes apoyando, es
20 muy común, también la he visto trabajando en las iglesias, entonces decirles que para
21 quien no la conoce a fondo, pues, es una buena opción, una persona seria, y bueno quería
22 comentarles eso, muchas gracias.

23 **Regidor Juan José Núñez:** Bueno, buenas noches, compañeros, efectivamente
24 agradecerle a Dalieska la integración al Comité Cantonal de la Persona Joven, para
25 comentarte Dalieska, bueno ahí está Nicolás que es el enlace municipal del CCPJ, yo fui
26 anteriormente el Presidente, y anteriormente a mí, fue Austin Sibaja, aquí estamos los dos
27 presentes, yo por un tema de disponibilidad y tiempo en mi trabajo renuncié, no fue un
28 tema que quise.

29 Es un comité bastante ameno, un comité donde se puede trabajar en pro de la juventud,
30 es muy poco visible a la juventud, la juventud no lo conoce, es un reto que se ha venido

1
2 trabajando, entonces quiero decirle a usted y al comité que está actualmente, y al enlace
3 municipal, que ahora que ya se va conformar nuevamente, cuente conmigo, yo voy a estar
4 en el proceso de transición por un tema moral y responsable, considero me compete
5 realizar, entonces cuente conmigo en esa transición, le voy a entregar lo que es el
6 cronograma que teníamos propuesto para el dos mil veintitrés, el Plan de Trabajo que ya
7 fue este aprobado por este Concejo Municipal, el enlace municipal claramente te hará este
8 la inclusión en el grupo que tienen en WhatsApp, para que los compañeros ya se conozcan
9 y se puedan reunir a futuro, y hagan toda la asamblea para la elección de presidencia.

10 En ese momento ya cuando ingrese, yo por un tema de respeto me tengo que eliminar
11 del grupo de WhatsApp, pero créame que voy a estar anente para que conozcas todo lo
12 que es la formulación del acta, que ya los compañeros tienen conocimiento, los tiempos,
13 lo que es un poco de legislatura, y Nicolás que está siempre a la par de del CCPJ
14 apoyando, y dando pues la venia a lo interno de la municipalidad, para que todo lo que el
15 Comité de la Persona Joven apruebe en su en su cuerpo, ahí en su comité, lo traslade por
16 parte de él.

17 Entonces cuente conmigo, ahorita te paso mi número de teléfono, y Nicolás hará el
18 ingreso, esperaría, y en próximos días cuando ya lo tengan a bien, nos reunimos para ya
19 entregar de lleno lo que fue mi función a los compañeros y a su persona. Muchas gracias.

20 **Señor Presidente:** De acuerdo a lo expuesto por cada una de las partes procedemos a
21 hacer el nombramiento de la señorita Dalieska Chávez Rizo, cédula 9-0138-0349, quien
22 vendría a sustituir al compañero Juan José Núñez como representante del Concejo
23 Municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Bagaces. Lo dispensamos y lo
24 aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dejamos en firme de una vez.

25 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez,
26 Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja, Juan José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez.
27 **(ACUERDO N°04-64-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO. EN FIRME.**

29 De una vez le solicitamos a la alcaldía aquí en la presencia de don Álvaro que se proceda
30

1

2 a la juramentación a lo antes posible, para que se inicie las labores en el menor plazo de
3 tiempo posible.

4 Gracias Dalieska, queda debidamente nombrada como representante del Concejo
5 Municipal antes el Comité Cantonal de la Persona Joven, nada más que se ponga de
6 acuerdo con don Álvaro y con la Alcaldía para la juramentación.

7 Si Alvaro considera hacerlo de una vez, es cosa suya, o sea nosotros seguimos con la
8 sesión, si don Álvaro la quiere juramentar de una vez, si claro.

9 **ARTÍCULO IV. PLAN REGULADOR**

10 **Señor Presidente:** Ok, compañeros el siguiente tema sería, lo que les había dicho del
11 acuerdo de este del Plan Regulador, y le solicito al compañero Juan José que lo lea porfa.

12 **Regidor Juan José Núñez:** Buenas noches, compañeros, sería lo siguiente:

13 03 de octubre del 2023

14 Oficio MB-ALC-OFI-0675-2023.

15 “Se autoriza a la Alcaldía Municipal en representación de Eva Vásquez Vásquez, cédula:
16 2-0328-0525, Alcalde en ejercicio según las credenciales otorgadas por el Tribunal
17 Supremo de Elecciones (TSE), nombrado mediante resolución N°1494-E11-2020, para
18 actuar y firmar en el proceso de Evaluación y aprobación por parte del Departamento de
19 Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), de la Secretaria Técnica Nacional Ambiental
20 (SETENA), establecidos según los Decretos Ejecutivos 32967-MINAE, N° 39150-
21 MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR y N°42696-MINAE.

22 Los productos a entregar en la secretaria técnica Nacional Ambiental (SETENA), son los
23 informes de Índices Fragilidad Ambiental (IFAS), el Análisis de Alcance Ambiental
24 (AAA) y el Reglamento de Desarrollo Sostenible (RDS), introduciendo así la Variable
25 Ambiental en la propuesta de Proyecto del Plan Regulador Cantonal para los cuatro
26 distritos de Bagaces (Bagaces, Mogote, Fortuna y Río Naranjo)

27 **Considerandos:**

28 1. Que la ley orgánica del ambiente establece lo siguiente:

29 **Artículo 28:**

30

1

2 Políticas del ordenamiento territorial. Es función del Estado, las Municipalidades, y los
3 demás entes públicos, definir y ejecutar políticas nacionales de ordenamiento territorial,
4 tendientes a regular y promover los asentamientos humanos y las actividades económicas
5 y sociales de la población, así como el desarrollo físico-espacial, con el fin de lograr la
6 armonía entre el mayor bienestar de la población, el aprovechamiento de los recursos
7 naturales y la conservación del ambiente.

8 **Artículo 29- Fines**

9 **a.** Ubicar en forma óptima, dentro del territorio nacional las actividades productivas,
10 los asentamientos humanos, las zonas de uso público y recreativo, las redes de
11 comunicación y transporte, las áreas silvestres y otras obras vitales de
12 infraestructura, como unidades energéticas y distritos de riego y avenamiento.

13 **b.** Servir de guía para el uso sostenible de los elementos del ambiente.

14 **c.** Equilibrar el desarrollo sostenible de las diferentes zonas del país.

15 **d.** Promover la participación de los habitantes y la sociedad organizada, en la
16 elaboración y la aplicación de los planes de ordenamiento territorial y en los planes
17 regulares de las ciudades, para lograr el uso sostenible de los recursos naturales.

18 -Lo referente al proceso de elaboración del Plan Regulador para el cantón de Bagaces.

19 -Lo indicado por la Ley de Planificación Urbana y lo establecido por la metodología para
20 la incorporación de la variable ambiental en los planes de ordenamiento territorial, según
21 SETENA, Decreto Ejecutivo 32967.

22 -Lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR:
23 “Reglamento de la transición para la revisión y aprobación de Planes Reguladores”,
24 artículos 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21, 22, 23, 24, 29 y 33 como herramienta
25 de agilización para el análisis de la incorporación de la variable ambiental al plan
26 regulador por parte de SETENA.

27 -Lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°42696-MINAE sobre “Especificaciones para
28 la cartografía de la variable ambiental en los planes de ordenamiento territorial”.

29 El Concejo Municipal acuerda:

30

1

2 Comisionar a la alcaldesa Eva Vásquez Vásquez, cédula de identidad: 2-0328-0525,
3 vecina del distrito central de Bagaces, en calidad de representante de la Municipalidad de
4 Bagaces para tramitar ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) todo lo
5 correspondiente al expediente de los estudios: Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS),
6 Análisis de Alcance Ambiental (AAA) y Reglamento de Desarrollo Sostenible (RDS) del
7 proyecto Plan Regulador cantonal.

8 **Señor Presidente:** Dispensamos de comisión y tomamos este acuerdo en los términos en
9 que lo planteó el compañero Juan José Núñez. Lo dispensamos y lo aprobamos con cinco
10 votos a favor y cero en contra.

11 Lo dejamos en firme para que doña Eva de una vez proceda con lo que corresponde. con
12 cinco votos a favor y cero en contra.

13 Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja, Juan
14 José Núñez Chaverri y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-64-2023). ACUERDO**
15 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO. EN FIRME.**

16 **ARTÍCULO V. AUDIENCIA TEMA: AGENDA CULTURAL-CANTÓN DE BAGACES,**
17 **CON LA SEÑORA NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES, MINISTRA DE CULTURA, Y**
18 **LA SEÑORA BEATRIZ VARGAS LEÓN, VICEMINISTRA DE CULTURA. (ACUERDO**
19 **N°32-28-2023).**

20 **Señor Presidente:** Ahora sí entonces entramos a la audiencia que para el tema principal.
21 Buenas tardes, Vera.

22 **Señora Beatriz Vargas Viceministra de Cultura:** Hola muy buenas noches ¿Qué tal?
23 ¿Cómo les va?, saludos cordiales.

24 **Señor Presidente:** Gracias doña Vera por estar aquí, gracias por atender nuestro llamado.
25 Le saludamos desde el Concejo Municipal de la Municipalidad de Bagaces, ¿Cómo ha
26 estado usted?

27 **Señora Beatriz Vargas Viceministra de Cultura:** Todo bien, muchísimas gracias.
28 Saludos, y espero que ustedes también estén muy bien.

29 **Señor Presidente:** Bueno primero agradecerle verdad, estamos muy contentos con el
30 nombramiento suyo, usted conoce de sobra nuestro cantón y nuestra historia, nuestra

1

2 idiosincrasia, nuestro pensar, aquí está el Gestor Cultural, también de la municipalidad,
3 Nicolás, me imagino que ya son conocidos también.

4 **Señora Beatriz Vargas Viceministra de Cultura:** Sí, claro hemos estado en contacto,
5 más bien estaba dando soporte, ahí diciéndome den un chancecito ya casi iniciamos, pero
6 sí claro a la orden. Gracias.

7 **Señor Presidente:** Para no quitar mucho tiempo que tuvimos un par de asuntos ahí que
8 de verdad nos impidió, y disculpas de porque se nos imposibilitó iniciar la sesión a la hora
9 establecida por un par de asuntos ahí que tuvimos que resolver de emergencia.

10 El asunto es el siguiente doña Vera y para lo que correspondió esta convocatoria, nosotros
11 como Gobierno Local del cantón de Bagaces, que nos interesa muchísimo la parte
12 cultural, la parte histórica, la parte artística, y la riqueza en esos tres aspectos que tiene
13 este cantón, hemos sentido a través de la historia que no hemos dimensionado lo que
14 Bagaces significa en la historia de Costa Rica, y muchas veces ni los propios Bagaceños
15 conocemos lo que realmente ha aportado esta tierra al desarrollo del país, como tal.

16 Yo no sé si todos sabemos lo que significa por ejemplo la Calle del Arreo, y lo que fue
17 eso en la historia del inicio de la era comercial de Costa Rica, y lo que significó esa calle,
18 casi como la primer ruta de comercio exterior que tuvo el país, y que hoy prácticamente
19 la tenemos abandonada, y a nosotros no gustado como Gobierno Local ver todos los
20 mecanismos legales para recuperar ese terreno, Vera, o sea ahí está físicamente la calle
21 en las mismas dimensiones que sirvió, no solo para el arreo, sino para el descanso del
22 ganado que se traía de Nicaragua, para conectarlo a través del Puerto Chamorro al resto
23 del país, y todo ese asunto, ahí está la misma calle, en las mismas dimensiones, y el mismo
24 terreno, pero no tenemos los mecanismos para recuperar eso como, parte histórica y
25 cultural de este cantón, por ponerle un ejemplo.

26 Otro ejemplo que nos interesa muchísimo es el tema de Las Cofradías, lo que eran Las
27 Cofradías en el tiempo de la colonización, tal vez no colonización, sino como al inicio
28 de nuestra formación, como país, como comunidades, como pueblos, que se empezaron
29 a formar, y lo que significaba las Cofradías en ese momento, aquí tenemos las mismas
30 finquitas que se usaron en ese entonces como Cofradías, ahí están, y nadie se da cuenta

1

2 de lo que significa eso, nada más lo vemos como un barrio, nos parece que es, no un
3 desperdicio, sino como desconocimiento, no llevarnos a esta identidad con las cosas de
4 nuestro pueblo, nos da mucho pesar y quisiéramos iniciar este proceso de enlace a través
5 del Ministerio de Cultura, para que el país la provincia, y hasta duele decirlo, los propios
6 Bagaceños conozcamos nuestra historia y el aporte que se ha dado al país.

7 En temas más específicos, nos encantaría, qué debemos de hacer para recuperar, y ojalá
8 con el apoyo ministerial, el tema del quijongo para el cantón, no solo recuperar el nombre
9 de don Eulalio y todo lo que significó él para el país, pero que quede legado, pero no un
10 legado en un platón ahí, en un homenaje ni nada de eso, sino que quede legado en la
11 práctica, y en las presentaciones de quijongo a nivel del cantón, igual que quisiéramos
12 que la marimba signifique un poquito más para los Bagaceños y para todo el cantón, que
13 conozcamos lo que lo que es, y lo que ha sido este instrumento, a través de la historia del
14 país, de nuestra provincia y de nuestro cantón.

15 Y aprovechar de una vez para ponernos a la orden, ponernos a la orden, y decirle que
16 aquí estamos para el bicentenario de la anexión, para que Bagaces sea tomado como sede
17 para cualquier tipo de celebración, cualquier tipo de aporte que ustedes requieran, pues
18 estamos a la orden, y más o menos este es el motivo de esta de esta sesión, no sé si Nicolás
19 o algún compañero quiera agregar algo más, antes de darle la palabra a Vera.

20 **Regidor Maikel Vargas:** Gracias José, darle también el agradecimiento a la señora
21 viceministra, doña Vera, de verdad que nosotros como Guanacastecos, como Bagaceños
22 nos sentimos muy contentos de poder tener tanto a su persona allá en la cartera de cultura,
23 como también a la señora Nayuribe, realmente eso nos llena de mucho orgullo y nos envía
24 un mensaje, de que los guanacastecos tenemos la posibilidad de poder estar en lugares en
25 donde se puede tomar decisiones y se puede aportar muchísimo al país en todas sus
26 provincias.

27 Si bien es cierto José, mencionaba un montón de factores que son importantísimos y que
28 probablemente vamos a poder conversar de ellos, yo quisiera Señora Viceministra doña
29 Vera más bien como que usted nos contara, cuáles son los planes desde el Ministerio de
30 Cultura para la provincia de Guanacaste y para el cantón de Bagaces, sé que

1

2evidentemente el ministerio tiene que responder a muchas provincias, a todas las
3 provincias del país, y lo que implica en el tema presupuestario, pero sé también que
4 Guanacaste revise una grandísima importancia para el país, conocer un poco de cuáles
5 son los planes para estos años y que hay para Bagaces.

6 Lo otro es, yo quisiera aprovechando tal vez que nos comente, o nos dé un panorama
7 señora viceministra del tema presupuestario en los últimos meses, pues hemos escuchado
8 de recortes importantes presupuestarios que se dan en todas las áreas, vaya eso no es un
9 tema solamente de cultura, pero ciertamente en algún momento se habló incluso de hasta
10 un siete ocho por ciento, que probablemente podía implicar, digo probablemente, y usted
11 nos hará las aclaraciones ahora, se hablaba de hasta se hablaba de cuatro mil millones de
12 colones, y digo esto porque quisiéramos conocer, ¿Cuál es la situación real de la cartera
13 de cultura?, y ¿Cuál es el impacto que va a traer eso para la provincia de Guanacaste y
14 para el cantón de Bagaces?, también cuál es la situación con respecto a la no ejecución
15 de presupuestos que ustedes se encuentran en cultura cuando llegan, porque yo creo que
16 eso es un tema importante, y que usted nos pueda ilustrar cuál es su reacción o su pensar
17 de esa de esa situación, que imagino que es algo pues ya lo están corrigiendo ustedes
18 desde su gestión, y que nosotros quisiéramos como saber.

19 Digamos estimada Viceministra que esos son como para poder conocer un poco a fondo
20 de lo que está sucediendo en cultura en este momento, y entendiendo que ustedes están
21 recibiendo herencia de otras administraciones, pero sí queríamos como una radiografía.

22 Y quiero cerrar mi participación para luego que continúen otros compañeros y escuchar
23 a la señora Viceministra y digo esto compañeros, y hago énfasis en esto, porque por lo
24 general ahora doña Vera podrá corregirme, por lo general cuando hablamos del tema de
25 cultura, tanto el Ministerio de Cultura, como el Ministerio de Educación Pública de alguna
26 otra manera tiene un peso muy grande en estos temas, y para contarles así brevemente
27 rapidísimo, yo conozco, o venía de escuchar ahora en una reunión que tenía de
28 presupuestos con escuelas y colegios, de una escuela que decía, el presupuesto para este
29 año se recortó tanto, que después de pagar todos los gastos operativos de este año dos mil
30 veinticuatro que viene, solo nos queda para repartir cuarenta y cinco mil colones, y estoy

1
2 hablándole ahí de disputa deportivas, de festivales de las artes, estoy hablándole ahí de
3 probablemente del día del niño, estoy hablando de un montón de situaciones que las
4 escuelas y los colegios tienen que sacar adelante y la cultura está allí, es decir, el
5 Ministerio de Educación Pública tiene esa misión especial, y entonces yo ahora venía
6 pensando en esta esta oportunidad de poder conversar con ustedes y con la señora
7 viceministra, venía preocupado, porque yo decía, cómo uno de los Ministerios más
8 grandes, o el más grande en realidad, que es el Ministerio de Educación Pública, nos
9 estamos enfrentando en las instituciones a recortes presupuestarios de treinta a un
10 cuarenta por ciento, y entonces eso reviste un mayor compromiso, y una mayor
11 responsabilidad el Ministerio de Cultura, y yo sé que es complejo, y sé que la señora
12 viceministra doña Vera, y la señora Ministra hacen su mejor esfuerzo, y yo quería
13 básicamente que usted nos diera como como una radiografía de lo que pasa desde arriba,
14 de la cúpula en cultura, que nos cuente que tiene proyectado para Guanacaste, y para
15 Bagaces, espero no haberles aturdido mucho con mis comentarios, haber sido claro, y
16 reiterar el agradecimiento por escucharnos y mis más sinceras felicitaciones por
17 encontrarse ahorita en la cartera de cultura. Muchas gracias.

18 **Regidor Juan José Núñez:** Bueno buenas noches, creo que Maikel atina a todo lo que
19 queremos nosotros conocer, más que todo es, como el Ministerio de Cultura se proyecta
20 en el cantón de Bagaces, específicamente a mí me gustaría que la señora viceministra
21 doña Vera Beatriz, nos ayude a darnos un panorama más amplio, cómo está el tema de
22 fondos concursables para el cantón de Bagaces si se ha proyectado, si tenemos alguna
23 estadística, el otro año la provincia celebra doscientos años de anexión, si tenemos alguna
24 actividad específicamente para el cantón de Bagaces, sabemos que Nicoya es uno de los
25 más beneficiados ese día, más proyectados, pero ver si Bagaces también tiene proyección
26 ese día. Y ya para finalizar el tema, como se tramita, o si el Ministerio de Cultura tiene
27 presupuestados para lo que es restauración y mantenimiento de patrimonio cultural,
28 hablemos específicamente de la Casa de la Cultura del Cantón de Bagaces, entonces
29 serían tres temas los míos, fondos concursables, ¿Qué actividades tiene el Gobierno de la
30 República para los doscientos años de la anexión del partido de Nicoya a nivel del cantón

1

2 de Bagaces?, y cómo se tramita, o si tienen presupuesto para lo que es mantenimiento o
3 restauración de cultural. Muchísimas gracias.

4 **Señor Presidente:** Verá, usted nos dice si quiere contestar aquí y después hacemos otro
5 blogcito de consultas o todas de un solo tiro de una vez todas.

6 **Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura:** De una vez todas, porque así hago
7 una sola intervención general, porque tal vez hay algunos temas que son comunes en la
8 misma respuesta. Si tienen a bien.

9 **Señor Nicolás Guevara, Gestor Cultural:** Sí yo quería darle la bienvenida a doña Vera,
10 Viceministra de Cultura, nos sentimos muy honrados que haya sacado un ratito de su
11 tiempo para atender nuestras solicitudes y demandas. También de paso agradecer la
12 anuencia que han tenido los diferentes órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura
13 para con la Oficina de Cultura, hemos tenido siempre las puertas en el colegio de Costa
14 Rica, la parte literaria, en el Centro de Patrimonio, con el Director y el Arquitecto
15 Gustavo, en la Dirección de Cultura, siempre nos han tenido en cuenta, nos siguen
16 teniendo en cuenta, y nos han apoyado en lo que hemos solicitado. Siéntase bienvenida y
17 muchas gracias.

18 **Señor Presidente:** Yo creo que ahí estamos Verita, adelante.

19 **Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura:** Bueno muy buenas noches,
20 muchísimas gracias de verdad, por los saludos, las felicitaciones y las interpelaciones, en
21 realidad yo creo que de eso se trata estos espacios, de justamente conversar de diferentes
22 temas, voy a irme haciendo referencia a cada uno de ellos, principalmente para ir
23 aclarando en algunos casos unos, e ir aportando también información en otros.

24 Respecto a la importancia histórica y la Calle del Arreo, hablan ustedes de recuperar los
25 terrenos para la Calle del Arreo, bueno este es un tema que nosotros como Ministerio de
26 Cultura no tenemos un marco legal, ni jurídico, para declarar calles, ni declarar este tipo
27 de rutas como patrimonio, lo que declaramos, lo que la ley nos habilita a nosotros, la Ley
28 7555, son declaratorias de inmuebles arquitectónicos, erróneamente incluso se han
29 declarado antiguamente puentes, hoy en día la misma ley y el sistema jurídico está
30 llevando adelante diferentes procesos, porque los puentes terminan haciendo una

1
2 afectación en muchos casos de vías públicas, que lo vimos, ciudadanos demandan dado
3 el crecimiento de la población y esto es un tema muy importante que considerar, porque
4 terminan también, ustedes lo saben muy bien, privando el interés público, y cuál es el
5 interés público, es también la priorización institucional que hacemos en base a un
6 beneficio comunitario, social, y ciudadano.
7 Entonces respecto a esto, es de vital importancia que ustedes a nivel local, si es una calle
8 municipal, ruta nacional, puedan hacer los análisis y las valoraciones dentro de lo que les
9 permite el Código Municipal, no tengo el dato, por eso estoy hablando en términos
10 generales, porque no, no sé exactamente la ubicación, ni tengo mapeado si ya hay
11 intervenciones de fincas, ahí en esos caminos siempre hay muchos propietarios y demás,
12 y son muchos los factores que intervienen.
13 El otro tema que hablaban de la Cofradía en tiempos de colonización, a ver esto ha
14 dependido muchísimo, yo siempre lo he dicho, y lo no lo digo ahora por porque esté acá
15 y demás, siempre he dicho que la conservación y el resguardo patrimonial de algunas
16 herencias, dependen en primera instancia de cada uno de los ciudadanos que a lo largo de
17 la historia de un pueblo, de una comunidad, de un país, ha tenido como prioridad esa
18 conservación. No todo lo que nosotros creemos que es patrimonial o que es folclórico, es
19 permanente en el tiempo, también es sujeto de desecho verdad, hay prácticas folclóricas
20 y patrimoniales que han sido malas prácticas, o vestidas de diferentes elementos, que en
21 el contexto actual no corresponden, o no es vinculante a los valores comunitarios que se
22 deben de tener, y que el mismo sistema social, lo ha ido erradicando, no digo que es el
23 caso de las Cofradía s, ¡para nada!, lo que digo es que muchos de estos elementos, de
24 estas prácticas, de estos tipos de asociatividad, han ido mutando en el tiempo,
25 posiblemente lo que haya sucedido con el tema de las Cofradía s, es que sufrió una
26 mutación, a otro tipo de organizaciones, que comunitariamente vieron más viables o
27 factibles para la administración eclesiástica, la administración de las priorizaciones, y por
28 supuesto que aquí también intervienen todos los marcos jurídicos, antes cuando
29 empezaban las parroquias se les llamaba juntas o consejos parroquiales, luego yo no sé
30 ahora ¿Cómo estarán?, si es que ya hasta les obligan a hacer una asociación, en fin así ha

1
2 pasado, la Cofradía de la Virgen de Guadalupe en Nicoya, empezó como un grupo
3 colectivo asociado y demás, hoy en día son una asociación con cédula jurídica y todo, se
4 siguen denominando Cofradía, pero jurídicamente son asociación, esto puede suceder a
5 lo largo del tiempo, pero algo también muy importante es la fundamentación histórica, y
6 la fundamentación histórica es de gran valía, porque es lo que permite que a lo largo del
7 el transcurso del tiempo y del paso generacional, quede la historia reforzando ese
8 imaginario, ese hecho social, que fundamentó la permanencia o no de la manifestación,
9 estamos hablando de la Cofradía . Habrá que revisar que fue lo que sucedió, pero en ese
10 sentido yo más bien invito a Nicolás, para que se acerque a...

11 **Señor Nicolas Guevara:** A don Edgar.

12 **Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura:** A la Universidad de Costa Rica en
13 la Sede de Guanacaste, porque ellos son los que tienen más posibilidades de hacer las
14 investigaciones históricas, nosotros como Ministerio de Cultura, solamente hacemos
15 investigación histórica asociada a hechos patrimoniales o a declaratorias de patrimonio
16 arquitectónico, como por ejemplo, lo que se ha trabajado con el conjunto histórico
17 patrimonial de Liberia, o lo que se ha trabajado para fundamentar las declaratorias,
18 entonces si está asociado a algún bien patrimonial podrían gestionarse las solicitudes de
19 investigación o de reforzamiento histórico, pero por supuesto que estas solicitudes no se
20 hacen de un día para otro, requieren tiempo, porque para todo el país, hay un equipo como
21 de cuatro o cinco historiadores, nosotros, pero por eso les digo que las universidades
22 tienen, no solamente un poco más de personal, sino que además financian a sus
23 investigadores para hacer investigaciones por demanda, y que ellos mismos plantean.
24 En estos días por un financiamiento del colegio de Costa Rica, creo que va a estar saliendo
25 una serie de cuadernos por Guanacaste, de Guanacaste, previo al bicentenario, de las
26 ciudades más antiguas de Guanacaste, unos cuadernos de historia, entonces vamos a
27 averiguar cuáles son. Yo creo que son Cruz, Nicoya y Bagaces, me parece que son los
28 cantones, pero vamos a averiguar.

29 **Señor Nicolas Guevara:** Vera, podría interrumpirte. Bueno apoyar en esa parte de las
30 Cofradías, o sea estamos hablando de mil setecientos, fueron las primeras organizaciones

1

2 territoriales y económicas, dichosamente no habría que trabajar en la gestión, porque
3 dentro de los cuadernillos, hay uno que es para Bagaces, hay una por medio de Edgar
4 Solano.

5 **Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura:** Son los que estamos financiando
6 este año.

7 **Señor Nicolas Guevara:** Y habla mucho, solo para quedarnos ahí con la intriga, habla
8 mucho de cómo fueron surgiendo en el desarrollo de las haciendas en sus primeras
9 instancias a través de las Cofradías, alrededor de la ruta del arreo, y se ven comunidades
10 que aún hoy día conservan el mismo nombre, valga la redundancia, Río Blanco, Santa Fe
11 no sale mencionada, pero sale Río Blanco, sale también Cuipilapa, y hay otra población,
12 nada más hay que esperar un tiempito y ya viene.

13 **Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura:** Como decía Nicolás eso lo van a
14 tener más adelante y van a desmenuzar, y ojalá todos se lo puedan leer, y puedan asistir
15 también a la presentación, yo no sé cuántos de ustedes, también pueden por la distancia y
16 demás, asistir a las actividades que yo sigo constantemente la página de Bagaces Cultura,
17 y si ustedes hacen el chequeo, le dan like.

18 Bueno al menos yo ahí estoy siempre dándole like y hasta siguiendo las transmisiones
19 que hacen.

20 El otro tema aquí es la recuperación del Quijongo, a ver, ustedes tienen en sus manos un
21 instrumento que este año firmamos un reglamento que de hace diez años se aprobó una
22 ley, que nunca se le había hecho el reglamento, uno de los primeros propósitos que asumí
23 por este con el respaldo de la Ministra, fue reglamentar la Ley 9156 del impuesto al
24 aeropuerto, esta ley permite al Gobierno Local invertir recursos no solamente en la
25 restauración de inmuebles patrimoniales, le permite invertir al Gobierno Local en
26 investigación para la salvaguardia del patrimonio cultural y material, y ahí estamos
27 hablando del Quijongo, de la marimba, para la restauración de las marimbas que ustedes
28 tienen, para la investigación sobre la cocina tradicional Bagaceña, para la creación de
29 talleres para la enseñanza del Quijongo, todo eso se puede financiar de esos recursos del
30 impuesto, delimitamos tanto el reglamento, que incluso incluimos todas las convenciones

1
2 ratificadas por la Asamblea Legislativa en este país, para el financiamiento de diferentes
3 proyectos, incluso el patrimonio subacuático, aquel que se encuentra en mares, en ríos,
4 que también ha sido parte de la historia de la navegación y del tránsito, entonces ustedes
5 tienen de estos recursos de la ley, podrían financiar proyectos en todas estas áreas que
6 ustedes han mencionado para el legado de la enseñanza, práctica y representaciones, en
7 estos momentos nosotros también estamos terminando de reglamentar esta ley que había
8 salido sobre la declaratoria del Quijongo Guanacasteco, que fue una ley como de dos
9 líneas, hemos hecho un que se convirtió en tres páginas de reglamento, para que no
10 quedara una ley tan escueta, tan ligera, digámoslo así, sino que realmente se reglamentara,
11 y estamos por conformar la Comisión para el Salvaguardia del Quijongo Guanacasteco,
12 indicándole a esa comisión que redacte el plan de salvaguardia, lo que nuestra convención
13 en Costa Rica dice, es que no se puede declarar nada si no se hace técnico, el quijongo
14 Guanacasteco se declaró vía política, no vía técnica, por una ley de estado.
15 Entonces lo que estamos haciendo es tratar de enmendar ese error de declaratoria política
16 mediante ley, para que esta Comisión haga todos los estudios y haga la propuesta de la
17 declaratoria técnica tal como la UNESCO lo dice. Así es como está instaurado en todos
18 los países del mundo, por ejemplo China, es uno que hace bueno cualquier cantidad de
19 declaratorias, y ante tanta manifestación seguir el debido proceso es lo importante, porque
20 si no un patrimonio tan importante como el Quijongo no tendría contenido teórico y
21 metodológico para su enseñanza, dichosamente nosotros en Guanacaste avanzamos
22 muchísimo con documentación del Quijongo, en vida de los dos Quijongueros grandes e
23 importantes de Bagaces, estando en vida ellos, documentamos también la guía
24 metodológica para la enseñanza y la construcción del Quijongo, hemos sostenido una
25 comisión, porque yo fui parte de la Comisión hasta mayo del año pasado, que les pedí un
26 impás para dedicarme a esto, pero hemos estado trabajando en el tema, pero se requiere
27 una convicción mayor.
28 Hoy en día a raíz de tantos cursos y talleres que se han dado, las mismas nuevas
29 generaciones de docentes musicales, son los que están implementando en sus aulas la
30 enseñanza del Quijón, es desde el MEP donde está el nicho del aula donde se está

1

2enseñando el Quijongo, no es que existen escuelas independientes ni academias, es a
3 lo interno, aplicando la guía metodológica que elaboramos desde el Ministerio de Cultura,
4 en conjunto con el aporte de los Quijongueros, el MEP las asumió, porque se capacitaron
5 a todos los docentes musicales de todo Guanacaste; tanto a que aprendieran a hacer su
6 Quijongo, como a enseñarlo, y también habíamos hecho unas capacitaciones específicas
7 en Bagaces a población MEP, y a población también de la sociedad civil.

8 El otro tema que aquí teníamos, era lo del bicentenario, yo ya los había visitado a ustedes
9 el año pasado en una sesión, y hemos conversado de en diferentes momentos, es
10 importante aquí recalcar que el bicentenario no es una actividad que organiza el
11 Ministerio de Cultura y Juventud, eso es muy importante ponerlo sobre la mesa, nosotros
12 somos los motivadores de esta conmemoración, y también les digo fue el primer decreto
13 que impulsamos una vez que llegamos nosotras a al puesto de jefarcas, entramos en mayo
14 y en julio ya se estaba firmando el decreto, un decreto que se redactó desde Guanacaste.
15 Y que se redactó desde el antiguo COREDES, hoy llamado AREDE.

16 Este decreto invita a conformar una Comisión Auxiliar de la Comisión Nacional de
17 Conmemoraciones Históricas, que va a velar por la conmemoración del Bicentenario de
18 la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica, mediante dos vías, una mediante el
19 impulso de proyectos de desarrollo y otra mediante actividades conmemorativas; esas
20 actividades conmemorativas pueden ser tan diversas como ya lo han presentado los
21 diferentes instituciones, gobiernos locales, de hecho el único Gobierno Local que
22 presentó actividades fue Bagaces y Nicoya, perdón, los únicos dos; las universidades, el
23 Ministerio de Cultura, MEP, MOPT, diferentes actividades.

24 Ahora ¿Qué sucede con todos los proyectos e iniciativas de conmemoración que se
25 presentaron?, al estar constituido AREDES, hace quince días que se constituyó, los
26 proyectos de desarrollo se trasladan a AREDES, porque AREDES por ley tiene que velar
27 por impulsar los proyectos de desarrollo que se gestan en la provincia, nosotros como
28 Ministerio de Cultura, o en una comisión mediante decreto no tenemos esa potestad;
29 entonces esto se trasladará vía oficio a AREDES para que analicen todos los proyectos
30 que envió el MOPT, que envió Cultura, que envió Justicia y Paz, que envió el MEP,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....etcétera, y nosotros como Comisión le daremos seguimiento a las actividades de conmemoración y estas actividades de conmemoración, van desde un taller hasta un concurso de poesía, la moneda conmemorativa, el sello postal que va a salir, todo eso son diferentes actividades que se van a desarrollar.

Cada Gobierno Local o algunos están planteando todas las actividades lo local, pero además en algún momento les vamos a solicitar una gestión, o una participación en actividades nacionales, por ejemplo, el veinticinco de julio es una actividad nacional allá en Nicoya, pero el treinta de julio vamos a tener una actividad nacional en el Teatro Nacional, y queremos hacer un evento de cierre en San José, para que también en la capital celebren con nosotros la conmemoración de estos doscientos años, entonces al menos nosotros ya tenemos reservado el Teatro Nacional, para hacer la actividad protocolaria formal de los doscientos años.

¿Qué va para cada cantón?, esto es muy relativo, van tanto las actividades que cada cantón propone como las que logre articular con la diversidad de instituciones, todas las instituciones, universidades y gobiernos locales, empresa privada y sociedad civil organizada, están llamados a sumarse a las diferentes actividades, nosotros no somos organizadores como comisión de las actividades, no somos articuladores de este programa nacional de conmemoración.

Entonces por ejemplo nos llegan proyectos como el montaje de una, por poner un ejemplo, una exposición de arte contemporáneo a partir de la tradición artesanal en Guanacaste, entonces las personas vienen nos lo proponen a la comisión, la comisión dice, bueno, la municipalidad de Nicoya dice, bueno yo me sumo aportando el hospedaje, la alimentación de los curadores que vienen a hacer la investigación; el ICT pone el traslado, el transporte y los viáticos de la investigación; el Ministerio de Cultura hace toda la gestión para que una vez que esté el producto de la investigación pueda tener reservado un espacio en un museo o hacer la gestión con algún Gobierno Local que tenga un espacio museístico, que no necesariamente es museo, los espacios museísticos no son necesariamente museos para la exposición de lo recopilado. Entonces así vamos a estamos digamos montando exposiciones de diferentes iniciativas que han llegado, por ejemplo,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

el Hospital de Nicoya demandó, o sea estoy poniendo ejemplos de las cosas que ya van caminando y que no van caminando por una iniciativa del Ministerio de Cultura necesariamente, sino de las comunidades. Los médicos, el cuerpo médico del Hospital de Nicoya se organizó y solicitó al Museo Nacional una exposición museística en el Hospital de Nicoya para el bicentenario, entonces la exposición del Museo Nacional va a ser en el Hospital de Nicoya.

Otra exposición de obras grandes, de piezas arqueológicas grandes, va a suceder en el Museo de Guanacaste y en el aeropuerto, en el aeropuerto tanto de Guanacaste, como en el aeropuerto Juan Santa María, nada de piezas pequeñas que se las lleve nadie, porque eso es todo un tema, si uno pone una esfera grande de piedras, si uno pone un monumento grande, que no tenemos nosotros en el museo por querer simplemente tenerlos, sino porque más bien fueron decomisados a personas que los tenían, que los habían sacado de contexto, y al sacarlos de contexto ya no se puede tener el dato de la trazabilidad de la investigación para definir si esto era de Abangares, o si era de Puntarenas, o si era del sur, verdad, por poner ejemplos, eso sucede con las piezas del Mercado Negro, las piezas arqueológicas del Mercado Negro, las que trazan en el Mercado Negro, la gente las vende como un souvenir muy caro, pero esas piezas a nivel de investigación y de información, de datos de lo que puede ser la historia del patrimonio de un lugar, no arroja el dato la pieza en sí, no tiene contexto, al no tener contexto, no se sabe dónde estaba enterrada, no se sabe si era parte de una tumba, no se puede dar trazabilidad histórica. Entonces en ese sentido, la idea de esto, que es el siguiente paso, es que a todos los que presentaron los diferentes proyectos se les va a dar cita, por ejemplo, si Nicolás hizo una presentación de proyectos por parte de la Municipalidad de Bagaces se le da cita en la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas para establecer las alianzas de aquellos proyectos que requieran que usted diseñaron, no lo que a nosotros se nos ocurre desde San José, es lo que ustedes diseñan desde lo local, y en eso ustedes saben que yo soy muy estricta con esos temas, siempre desde lo local, y a partir de ahí se empiezan a gestionar las alianzas de articulación.

1

2 El otro es que uno de los proyectos más grandes de parte nuestra, que va hacia Guanacaste,
3 es el Festival Nacional de las Artes, no es que todo el Festival Internacional de las Artes
4 va para Guanacaste, va a tener una sede en Guanacaste y otra sede en San José, entonces
5 en la sede de Guanacaste, yo sé que Nicolás ya recibió a los compañeros y compañeras
6 del CEPAC, que es el Centro de Producción Artística y Cultural, porque uno de los
7 criterios siempre es, no solamente que el Gobierno Local lo reciba, es también saber
8 luego, que pronto vamos a enviar ya las cartas, saber Gobiernos Locales están dispuestos
9 a sumarse, y sumarse no es solamente poner las sedes, es sumar recursos, es sumar
10 iniciativas, es articular con empresas de la zona que podrían financiar, en ese sentido
11 hemos estado también visitando y hablando con diferentes Alcaldes, doña Eva ha estado
12 en las reuniones que yo he expuesto, el Proyecto del Bicentenario y el Festival, que yo he
13 expuesto en la Federación de Municipalidades de Guanacaste, también Nicolás está al
14 tanto, y que es importante que toda esta información esté lo mejor posible.

15 ¿Cómo se van a definir las sedes?, las sedes se van a definir no necesariamente por la
16 plata que tenga, sino por la infraestructura que también haya, y esto es muy importante
17 que sepa, esto no es el Festival Cantonal, ni es el Festival Local, ni es el Festival de la
18 Luz de fin de año que haga cada municipalidad, es el Festival Internacional de las Artes.
19 Este festival posiciona a Costa Rica, y en este caso para el próximo año posicionará a
20 Guanacaste en el mapa mundial, y eso es muy importante.

21 Y lo otro es que hemos establecido diferentes instrumentos de financiamiento a fin de que
22 el próximo año, los artistas que sean seleccionados para el festival, los artistas puedan
23 acceder a su pago remunerado por una vía más fácil, dada la situación post pandemia, y
24 no necesariamente que se vean obligados a cumplir con todos los requisitos que pide
25 SICOP, y para eso uno invierte en la partida seis de presupuestos, esa es la partida en la
26 cual nosotros hacemos transferencias, y esas transferencias se hacen mediante fondos
27 concursables, entonces los artistas cuando se abre la convocatoria concursan, y si son
28 ganadores del concurso, si es ganadora su propuesta, van a ser financiados por mediante
29 transferencias y no por una contratación vía SICOP. Esto es cómo funcionan todos

30

1

2nuestros fondos concursables, es así tal cual como ha venido funcionando en los
3 últimos treinta años, incluso con la nueva ley de Contratación Administrativa.

4 Lo otro es qué planes tenemos para Guanacaste y Bagaces, como les decía esto del
5 Bicentenario, pero los planes no solamente son los que nosotros tengamos hacia ustedes,
6 son los que ustedes mismos tengan y que visualicen, y que hagan una prospectiva de qué
7 es lo que desean, como les decía Nicolás anteriormente, nosotros venimos trabajando
8 desde el año antepasado o desde el año pasado a inicios, el tema de patrimonio cultural
9 y material, y de posibles edificios o inmuebles que sean sujetos de declaratoria, y esto es
10 un trabajo que no se hace de un día para otro, porque requiere todo un proceso de
11 investigación, por ejemplo, fuimos a visitar el año pasado.

12 ¿El antepasado fue Nicolás?

13 **Señor Nicolas Guevara:** Ajá y esa allá infraestructura no estaba declarada.

14 **Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura:** Los corrales de piedra no estaban
15 declarados, había bastantes, y muchos de los inmuebles al no estar declarados, han
16 recibido diferentes intervenciones, entonces no están tan originales como fueron en un
17 principio, entonces al no ser originales, al tener muchas de las casas, piso cerámica, o ya
18 un techado, con, ¿Cómo se llama?, perling y demás, ya pierden su valor histórico, su valor
19 arquitectónico, porque se transformó el material original, no todas, pero pueda que sea,
20 entonces cada caso es diferente, y cada uno lleva un estudio, y ese estudio no se hace de
21 un día para otro, entonces eso es importante que se analice cada tema es por separado, y
22 lo importante de esto es que de una u otra forma el Gobierno mediante la ley 9156 está
23 transfiriendo al Gobierno Local recursos para la Protección del Patrimonio Cultural, tanto
24 material como inmaterial e incluso aquellos que además le dan un valor agregado a
25 infraestructura turística.

26 Ustedes hacían la pregunta de que ¿Cómo estamos con el presupuesto?, bueno nuestro
27 presupuesto en el histórico y aquí tengo todos los documentos porque está calentito y
28 estamos recién salidas de del horno, de haber ido a la Asamblea Legislativa a la
29 interpelación sobre el presupuesto, en el histórico de nosotros como Ministerio hemos
30 tenido una variabilidad de entre un ochenta y un noventa por ciento de ejecución

1

2 presupuestaria, eso ha sido el histórico, nuestros presupuestos han ascendido entre
3 cincuenta y dos millones en el mejor de los casos, han llegado a bajar a cuarenta y dos
4 casi cuarenta y tres millones de colones, perdón, cuarenta y tres mil millones de colones,
5 y este año lo que tenemos son cerca de cuarenta y ocho mil.

6 El asunto aquí está en que nosotros como Ministerio tenemos veinte instancias, son
7 catorce órganos desconcentrados, cinco programas, una Administración Central
8 distribuidos a lo largo del país, cada una de nuestras instituciones son creadas por ley,
9 algunas tenían la posibilidad hasta antes de la aprobación de la ley de las Finanzas
10 Públicas, el poder usar los superávits, otros no, por ejemplo, y después de eso todas
11 pasaron a una Administración Central, en estos momentos, al menos el año pasado
12 logramos una ejecución de un ochenta y cuatro por ciento, dos puntos porcentuales mayor
13 que el año anterior, y para este año esperamos poder acercarnos al noventa por ciento de
14 la ejecución, en estos momentos el ejercicio que hicimos de presupuesto, va muy ajustado
15 a lo que realmente nosotros podemos ejecutar, y podemos ejecutar no solamente porque
16 queramos sino porque tenemos el personal distribuido a lo largo del país, con toda la
17 limitación que a ustedes no les alcanza, pero que a nosotros sí, que es la implementación
18 de la ley de Empleo Público y de la liberación y de todas las adiciones que en la Asamblea
19 Legislativa le ponen a cada proyecto de ley presupuestario, en donde dicen, si les sobra
20 plata o si alguien se les jubila o si alguien renuncia, todo lo que sobra de recursos de la
21 partida cero que es de salarios, de remuneraciones, lo recoge Hacienda, no se pueden
22 distribuir en otra cosa. Que sí que Hacienda también tiene y eso es lo ponen los diputados.
23 Hacienda también dice que se les libera porcentajes de los recursos disponibles, entonces
24 a veces tenemos todo listo para actuar con un proyecto, pero no tenemos la plata en la
25 bolsa, porque la ley dijo que se les liberaba por trimestre, entonces eso a eso que sucede
26 ,que nos atrasa la ejecución presupuestaria, si los fondos estuvieran liberados más rápido
27 los vamos ejecutando, y así sucesivamente entre otros temas y en otros momentos, porque
28 también ahora con la Ley del Empleo Público hubo mucho movimiento de personal, uno
29 se iba, mientras solicitábamos el otro tema es que tenemos que solicitar el permiso a la
30 STAP, autoridad presupuestaria, para liberar una plaza, y en eso si ya lleva mes y medio,

1
2 y ojalá contratara a alguien, y después ese alguien en los tres meses no cumplió como se
3 esperaba o se requiere, o se devuelve al lugar donde estaba, ese es otro cuento, y les
4 cuento todos esos por menores de cocina que ustedes seguro los viven en otra dimensión
5 a lo interno de Gobierno Local, pero esa es la realidad con la también nos enfrentamos
6 en la institucionalidad, pero estamos trabajando por lograr ejecutar lo mejor posible este
7 presupuesto; no es un presupuesto con el que estemos cómodos, el que se está
8 presentando, vamos a ver que rumbo termina de tomar en la Asamblea, pero lo que sí
9 estamos conscientes es que este presupuesto nos podría acercar el próximo año a una
10 ejecución mayor, y no seguir arrastrando esas ejecuciones históricas de poco más de
11 ochenta por ciento y que nos pueda llevar a una mayor ejecución, porque de nada sirve
12 que le sigan echando plata a la bolsa, si sigue sobrando un poco más, por todas estas
13 restricciones que de las cuales les mencioné que afectan de una u otra forma la ejecución.
14 Lo otro que también está vinculado a esto, es que nosotros hemos sido pioneros en el
15 país, y hemos invitado a muchos Gobiernos Locales a que se sumen a incluir recursos en
16 la partida seis, y que creen sus propios fondos concursables, es una manera de
17 democratizar el acceso a la cultura, de que las mismas comunidades sean las gestoras de
18 sus proyectos ustedes mismos, y el muchacho que está con el celular me dice, bueno todos
19 están con el celular, pero el que me preguntó sobre los fondos concursables, me decía
20 ¿Cuántos fondos concursables vienen para acá, para Bagaces?, a mí me gustaría el día de
21 mañana saber cuántos fondos concursables o abrió Bagaces para su comunidad misma.
22 Porque perfectamente se puede presupuestar en la partida seis, y nosotros hemos
23 redactado para Guanacaste diferentes y para gobiernos locales de Guanacaste diferentes
24 proyectos de fondos concursables que pueden habilitar, ustedes con el apoyo del
25 Ministerio de Cultura se realizaron, se realizó el Plan Cantonal de Cultura, ahí están las
26 prioridades que la comunidad quiere que se financian, y además se hicieron diferentes
27 documentales y proyectos, nosotros tenemos redactadas, los borradores, las bases, bueno
28 Nicolás lo tiene también, de ejemplos de fondos concursables que habíamos redactado
29 para Carrillo, que es adecuar las bases, se hace un Comisión a lo interno de la
30 municipalidad, y la municipalidad selecciona los proyectos que vienen desde las

1

2comunidades. Y esto yo creo que es importante analizarlo a la luz también de lo que
3 se recauda de impuesto de espectáculos públicos, que ahora tengo mucho más
4 conocimiento, porque soy presidenta de la Junta Directiva del Teatro Nacional de lo que
5 también se recauda en espectáculos públicos, no solamente por un tema de cantidad, sino
6 por la ley y el reglamento que habilita las municipalidades a lo largo del país, más que
7 todo a las que están fuera de la GAM, de ser ellas las recolectoras de este impuesto que
8 está destinado a la inversión en cultura.

9 Yo creo que esos fueron los temas, si algún tema este se me quedó por ahí en el camino,
10 o si más bien les hablé de más, de otras cosas que tal vez no venían al caso, me van a
11 disculpar, pero me gusta a veces contextualizar un poco más, sobre las diferentes
12 iniciativas, nosotros seguimos con la mayor disposición, ojalá nos lleguen bastantes
13 solicitudes, este año nosotros como Ministerio de Cultura tenemos cerca de ocho fondos
14 concursables abiertos siempre a lo largo del año, Pro Artes , Becas Taller, Puntos de
15 Cultura, ahora el ocho de octubre que es en estos días cierra Reactivarte, un fondo nuevo
16 que es específico para territorios, o sea les pusimos así nombre y apellido para desarrollar
17 en territorios, se han abierto también Fondos Escénicos.

18 De hecho Pro Artes se abrió y se financiaron cinco proyectos de festivales grandes en
19 territorio, uno de ellos de un colectivo de jóvenes artistas en Liberia, y aquí no tiene que
20 ver, si son de Liberia, o si son del otro, no, es que quedó la plata también en Guanacaste,
21 como cuando las Becas Creativas en tiempos de COVID, quedaron como no sé si fueron
22 como tres o cuatro proyectos en Bagaces y en otros cantones ninguno, así pues sucede,
23 los fondos van a llegar a donde mayor cantidad de personas o de proyectos se presenten
24 para ser sujetos, y al ser fondos concursables están justamente sujetos a ciertos parámetros
25 de un jurado que a nivel este nacional se tiene.

26 Y lo otro muy importante es que, si algo hemos hecho, y por dicha ahora con esto de que
27 se aprobó el segundo debate la posibilidad de estar haciendo sesiones virtuales, nos ha
28 permitido integrar a diferentes personas a lo largo del país, en consejos institucionales, en
29 jurados para premios nacionales, la semana pasada le llevé a una escritora Cañera, le pasé
30 a dejar los libros, porque resulta que es jurado a al premio Aquileo Echeverría, pues le va

1

2 a tocar leerse como ciento cincuenta libros, en novela, poesía, entonces estamos tratando
3 de que las personas que están a lo largo del país también puedan involucrarse en el
4 quehacer del Ministerio de Cultura, se sumen como jurados a premios nacionales, se
5 sumen a formar parte de la Junta Directiva del Museo de Arte, porque queremos reconocer
6 las capacidades, la experiencia, no solamente las personas que están en la capital, sino
7 afuera, y máxime que estamos nosotras aquí, donde estamos no queremos que nadie se
8 quede atrás.

9 Así que muchísimas gracias y quedo a la orden por si hay alguna consulta adicional,
10 quizás no sé, un ratito más, porque ya me tengo que ir a otra, aquí uno empieza de día y
11 sale de noche.

12 **Señor Presidente:** No, verá, más bien gracias a usted, muy amplia su respuesta, todos
13 conocemos su disposición, no tenga la menor duda, y el manejo del tema pues obviamente
14 todos lo conocemos, para nosotros pues también es importante que nos den un
15 refrescamiento sobre estos temas, porque muchas veces nosotros creemos que podemos
16 programar algún tipo de evento, alguna cosa, y no sabemos la normativa sobre esto.

17 Yo por lo menos me queda muy claro, que y tal vez no le hemos sacado el provecho que
18 se ha que se ha merecido los fondos de la noventa y uno cincuenta y seis, porque siempre
19 le hemos dado prioridad a la infraestructura turística, pero ahí está el componente de la
20 recuperación del patrimonio cultural que la ley lo establece, y que pienso que deberíamos
21 de sacarle provecho a ese tema, puesto que a pesar de que la parte de infraestructura es
22 turística es importante, pues no podemos dejar de lado y con cero aporte al Patrimonio
23 Cultural, de del cantón que de por sí ya sabemos que es riquísimo en ese tema.

24 Entonces esa es una enseñanza que nos queda hoy de esta sesión, además de la ley, y el
25 reglamento para la construcción, uso y la enseñanza del Quijongo en la provincia, me
26 parece que es otro tema que tenemos que sacarle provecho, y conocer un poquito más
27 sobre ese tema, y por lo menos de parte mía muy provechosa su exposición, también nos
28 queda claro que muchas de esas responsabilidades recae en nosotros y no en un
29 Ministerio, no Vera de verdad agradecerle su siempre atenta disposición y no sé si algún
30 compañero quiere agregar algo más.

1
2 **Regidor Maikel Vargas:** Gracias José, agradecerle a doña Vera por la amplia explicación
3 y que evacuó cada una de nuestras dudas. Yo tal vez doña Vera quisiera cerrar diciendo
4 y tal vez lo hago a título personal, no sé quién más compartirá conmigo ese sentir, pero a
5 veces sentimos y ahora cuando usted mencionaba, y yo sé que usted lo hace dentro del
6 marco de la responsabilidad de la realidad, y usted decía por ejemplo, a veces nos
7 encontramos infraestructuras que ya han sido transformadas y que han perdido esa riqueza
8 cultural, y luego mencionaba de manera inmediata, *los estudios no son de un día para*
9 *otro*, y entonces el temor mío es que esta fórmula siempre se repita, y se repita, y se repita,
10 y como los estudios son tan lentos, y como la burocracia es tan complicada, cada vez que
11 lleguemos a una infraestructura que es valiosa para la cultura de este país, la respuesta
12 sea, y no es la suya, aclaro, porque me parece que su gestión estoy seguro que es de las
13 mejores, pero sí nos encontramos dé que ya es tarde, para ese posible patrimonio, para
14 esa infraestructura, sería interesantísimo, y tal vez el sentir es, como ver más el personal
15 de cultura, sus vínculos, no sé, en la iglesia de Cupilapa, por ejemplo, en los Corrales de
16 Piedra, en las Casas Emblemáticas de los cantones, la gente tiene mucho temor y poco
17 conocimiento de cómo articular con cultura, para ver qué va a pasar con los que son sus
18 pertenencias, más bien la gente a veces se asusta de pensar que podrían ser desde
19 expropiados, y qué se yo, cuantas cosas más que pensará la gente, porque no tiene
20 conocimiento, porque a veces no existe esa cercanía entre cultura, en este caso que
21 representa el gobierno, y de poder dar como ese paso al frente; decía no sé Camilo
22 Rodríguez que la iglesia de Cuipilapa es para él la más linda de todo Guanacaste, bueno
23 yo no sé si ya cultura en algún momento ha intervenido a esa iglesia o la ha visitado, si
24 tiene un proyecto para con ella, seguramente que sí, usted me dirá ahorita, pensaba en la
25 en la Escuela acá de Bagaces, aquí está Nicolás, no sé cuántos años puede tener ese
26 edificio, o la que acaban de desocupar por ejemplo, cuarenta, cincuenta años, y
27 mencionaba esa ejemplo para hablar de las articulaciones entre las instituciones, estimada
28 Vera, es decir, que ojalá y entre los Ministros, los viceministros, pudiera haber esa
29 conversación de decir, bueno, tenemos un edificio que tiene cincuenta o sesenta años y
30 ya no está siendo usado, y no que pase dos años, tres años, y ese edificio esté allí

1
2desocupado, el MEP no levanta la mano, y quisiera Cultura tal vez esté allí, o mientras
3 se debata acá en los Gobiernos Locales sobre la ley 9156, tal vez desgraciadamente no
4 todos somos tan pro cultura, y las necesidades van en muchas otras áreas, y los
5 presupuestos a veces no van a esas áreas, y usted mencionaba, y para mí es un gran logro
6 que ustedes hayan podido modificar la ley y permitir que la 9156 pueda invertirse en la
7 investigación hacia el tema de la cultura y eso es buenísimo. Mencionaban a don Edgar
8 Solano en la Universidad de Costa Rica y su trabajo grandísimo en Guanacaste, a pesar
9 de que él no es Guanacasteco, pero ya lo hemos adoptado como tal, y ver esos enlaces
10 universitarios, y ver los presupuestos de las universidades, realmente implementándose
11 en cultura, en los cantones, y en los distritos de este país, me disculpo señora Vera, si he
12 sido tal vez muy quisquilloso con este tema, no es para nada algo personal, reconozco sus
13 esfuerzos, conozco su trayectoria en el tema de cultura y celebro que usted se encuentre
14 en la cartera de cultura hoy, pero sí son preocupaciones que tenemos, y yo sé que el
15 presupuesto es limitado, y hacen lo mejor, pero sí quería hacer la observación, y reiterar
16 mi agradecimiento por el espacio que ha tenido usted con este Concejo esta tarde, esta
17 noche. Muchas gracias y saludos.

18 **Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura:** Gracias. Señor presidente voy a
19 interrumpir no importa para responderle a él, y es que me tengo que retirar porque tengo
20 que ir a inaugurar una exposición, nada más para mencionar que, a ver hay muchos mitos,
21 hay muchos mitos en temas arqueológicos, hay muchos mitos en temas patrimoniales, en
22 lo que la gente se imagina, que es, otra cosa de la realidad, pero ahí vamos por un tema
23 de educación, y hay desconocimiento de la ley, aunque tenemos que decir que nadie puede
24 alegar desconocimiento de la ley, la ley está clara, y lo dice que se puede y que no se
25 puede hacer en temas, y quienes tienen obligaciones.

26 A ver no es que a nosotros se nos ocurre declarar patrimonio algo, es a la comunidad, y
27 yo creo que esto ya lo dijimos hace un año que estuve yo aquí de nuevo, es la comunidad
28 la que solicita la declaratoria de interés cultural, y puede solicitarla un vecino, puede
29 solicitarla el dueño del inmueble, puede solicitarla la Asociación, o la Junta de la Iglesia.
30 No todo es declarable, si algo tiene treinta años, cuarenta años, no es su época de ser

1

2 declarado patrimonio, tiene que cumplir una serie de requisitos, puede ser muy importante
3 en el imaginario de la comunidad, pero tal vez no cumple con el valor histórico o
4 arquitectónico para ser declarado en los márgenes en que está la ley, recuerden lo que
5 hablamos, esos son los márgenes en los que está la ley.

6 Y la ley setenta y cinco cincuenta y cinco menciona muy bien cuáles son esos márgenes,
7 lo otro ¿Qué es lo que dice la ley setenta y cinco cincuenta y cinco?, el dueño del inmueble
8 es el principal responsable del velar por su conservación, en estos momentos tiene más
9 plata la municipalidad de Liberia para restaurar por medio de la ley noventa y uno
10 cincuenta y seis, y los gobiernos locales de Guanacaste, ojalá con todo este incremento
11 del turismo, va a tener más plata de lo que tiene el Centro de Patrimonio para restaurar
12 un inmueble al año en todo el país. Además, aunque tengamos a veces los recursos,
13 sacamos a licitación y se caen las licitaciones, y lo que nosotros asignamos son cerca de
14 doscientos cincuenta millones para un concurso, lo hacemos por concurso justamente para
15 que sea más fácil y ejecutable los fondos, pero es por eso es que era importante
16 reglamentar esa ley noventa y uno cincuenta y seis, porque es un error solo invertir en
17 turismo, de hecho esa ley no se hubiese reglamentado en estos diez años, si hubiese sido
18 por una iniciativa del Ministerio de Cultura, que sentó en la mesa al Ministerio de
19 Hacienda, que era a quien le correspondía, porque por ser un impuesto así, era a quien le
20 correspondía reglamentar eso, a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, ICT,
21 que lo que hizo ICT fue digamos hacer algunas observaciones, igual Hacienda, pero el
22 grueso de la formulación de ese reglamento lo hizo Cultura, justamente por la escasez de
23 recursos que hay para el sector Cultura a lo largo del territorio nacional, y lo que hay
24 también para Guanacaste.

25 Entonces son fondos que recauda el Poder Ejecutivo que los transfiere a un Gobierno
26 Local. Para que el Gobierno Local para que los administre, aunque no necesariamente
27 salen de la partida del Ministerio de Cultura están saliendo del Poder Ejecutivo, como la
28 ley Fumado y que se les transfiere para otra cosa, o así entonces son fondos que es
29 importante que ustedes puedan ponerlos en valor. Yo les agradezco que puedan revisar
30 con lupa ese reglamento, que analicen en detalle, y que ojalá también el día de mañana el

1

2 impuesto a espectáculos públicos, lo que recauden, puedan también destinar o crear algún
3 fondo concursable mediante la partida seis, y en esos nosotros podemos dar la asesoría de
4 como redactar un fondo concursable y demás; y ojalá que sigan llegando más fondos
5 concursables que ha habido fondos concursables del de recursos del Ministerio de
6 Cultura, que han desarrollado hermosos proyectos ahí en Bagaces.

7 El otro tema nada más para irme, de verdad, es que yo personalmente visité Cuipilapa, yo
8 personalmente fui el día que a mí me llamaron, y estaban denunciando que estaban
9 cambiando el piso de la iglesia, y yo fui y les hice una excitativa a la comunidad, para
10 decirle la joya arquitectónica, que por favor iniciaran con el proceso de declaratoria, y la
11 comunidad me dijo, no nos interesa la declaratoria porque nosotros queremos cuidarlo a
12 nuestra manera, entonces ahí es donde empiezan a perderse los patrimonios, y si se
13 gestionan las solicitudes por una por la sociedad civil, X persona que resulta que quiere
14 que se declare la casa tal del pueblo porque es emblemática, pero resulta que los dueños
15 del inmueble no nos dejan entrar, para hacer la investigación, porque es propiedad
16 privada, y porque la ley a como está ahorita, estamos en un proceso de reformulación en
17 estos momentos, pero a como está ahorita la ley no nos habilita, no nos da un rango a
18 nosotros como Ministerio de Cultura, un historiador no le da un rango, digamos que
19 policial para poder entrar o no le da acreditación para poder entrar a una casa, y decir con
20 permiso, igual voy a entrar, para ver si realmente son de la madera tal, o la pared es de
21 adobe, y hacer la evaluación, no sé arquitectónica, y hacer las que requiera el historiador.
22 Entre tanto, otros dueños de inmuebles son ellos mismos, los que postulan la casa, los que
23 abren las puertas, abren el álbum familiar, abren la historia de su familia, y ponen en valor
24 toda la información para ser sujetos de declaratoria.

25 Les cuento porque esas son todas las realidades con las que nos encontramos, en el día a
26 día, no van a poder ver muy a menudo carros del Ministerio de Cultura, porque se nos
27 está fregando, entonces a veces no vamos, y vamos en buses, pero o a veces algún
28 Gobierno Local nos colabora y nos lleva. Pero y con mucho gusto y a la orden para
29 cualquier cosa.

30

1

2 **Señor Presidente:** Sí, de verdad agradecerle, ya no queremos de verdad quitarle más
3 tiempo, yo sé que yo sé cómo anda su agenda, agradecerle, nos quedamos con muchos
4 apuntes de la exposición suya, principalmente en el tema de la formulación de nuestros
5 proyectos, yo creo que nadie va a venir a formularnos proyectos de nuestra propia cultura,
6 a no ser que seamos nosotros mismos, y lo que esperamos ahí y que usted ya lo reiteró,
7 es la asesoría, guía que podamos requerir para poder llevar a cabo cualquiera de estas
8 iniciativas, si nos interesa mucho conocer un poco más sobre el festival internacional de
9 las artes que va a ser aquí en la provincia, pero ahí posiblemente a través de la página del
10 ministerio.

11 **Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura:** Les va a llegar un oficio un oficio a
12 partir de la visita que se hizo en febrero, lo que sucede es que para todo se produce en
13 este ministerio tenemos solamente seis personas, para el Festival Nacional que acaba de
14 pasar en zona occidente, para la feria de hecho aquí, para el festival de boyeros, para la
15 fiesta de la lectura, para el festival internacional de las artes, entonces estos muchachos
16 están fundidos, y ahí vamos, a galope, a galope, pero seguiditos.

17 Entonces la carta les va a llegar pronto, a partir de esa carta vemos la intención, queremos
18 saber cuál es la posición del Gobierno Local, si es necesario una reunión, hacemos una
19 reunión virtual y demás, y si logramos ponernos de acuerdo, y si vemos que se cumplen
20 con otros criterios, porque para eso tenemos una tabla, y digamos hay que ir priorizando,
21 tiene un puntaje, cada Gobierno Local, no cada sede, porque pueda que una sede sea la
22 costa, porque en la costa es donde hay más infraestructura apta para tal cosa, pueda que
23 no necesariamente sea el parque o sea solamente un punto focal, o pueda que lo que se
24 vaya a requerir sean caravanas artísticas, entonces tanta variedad de productos que hay
25 en un festival internacional de las artes, que pueden mutar de diferente forma, entonces
26 todo va a depender de la infraestructura que se tenga, de la disposición, ahí les va a llegar
27 el oficio.

28 **Señor Presidente:** Esta bien, de nuestra parte agradecerle de verdad, yo creo que es un
29 tema que siempre despierta el interés en la comunidad, el tema cultural, vamos a tomar

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

apuntes de las recomendaciones que usted nos hizo, ya lo tenemos, agradecerle a Nicolás que nos acompañó hoy, y a cada uno de los miembros de este Concejo.

Vera el micrófono es suyo para la despedida e ir cerrando sesión.

Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura: No muchísimas gracias de verdad, felicitarles por tener una Oficina de Gestión Cultural, de verdad eso hace la diferencia, y Nicolás de verdad que es un gran Gestor, un gran profesional, muy movido, y ya muy reconocido a nivel nacional y eso también posiciona a Bagaces, no solo en el mapa de Guanacaste, sino en el mapa del país de que están haciendo un trabajo de gestión importante. Por eso es por lo que digo yo, hay que terminar de repuntar, terminar de acomodar para repuntar y para impulsar aún más esa gestión que se hace, y definitivamente que todo es parte de las decisiones que ustedes como Concejo Municipal toman para un mejor futuro del cantón. Así que felicidades y a la orden, aquí estamos nosotras hasta cuando Dios , y bueno y a la orden, estamos conversando.

Señor Nicolas Guevara: Muchísimas muchas gracias, Vera, por el tiempo, y por siempre estar anuente a colaborar, acompañarnos, un agradecimiento a usted, a doña Nayuribe y a todas las direcciones y coordinaciones que desde el Ministerio de Cultura siempre que hemos tocado la puerta ahí han estado. Buenas noches.

Señora Beatriz Vargas, Viceministra de Cultura: Buenas noches, que estén bien. Hasta luego.

Señor Presidente: Compañeros al ser las siete y diecinueve minutos estamos dando por finalizada esta sesión extraordinaria número sesenta y cuatro. Buenas noches.

FINALIZA LA SESION N°64-2023, CORRESPONDIENTE A HOY JUEEVES CINCO DE OCTUBRE DEL 2023, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS. (7:19 P.M).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal